

CONSTANCIA SECRETARIA. A despacho de la Jueza el proceso de la referencia, junto con el escrito presentado el día 15 de abril de 2021 a las 5:45 pm por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicitan la reprogramación de la audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 20 de abril de 2021.

El Secretario,

P/ Julián R. Galindo Rodríguez
JULIÁN R GALINDO RODRÍGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

De lo manifestado y solicitado por el apoderado judicial JORGE ENRIQUE FERRO HERRERA, mediante el escrito que antecede, debe indicarse al peticionario que su solicitud habrá de despacharse desfavorablemente, toda vez que la audiencia fue llevada a cabo a la hora y fecha indicada por auto del 23 de noviembre de 2020 y notificada por estados No. 89 de fecha 24 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

Alejandra María Risueño Martínez

**ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
JUEZA**

KT.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Cali, <u>23</u> ABR 2021	<i>en la fecha,</i>
<i>este auto se notificó por anotación en ESTADOS</i>	
N° <u>43</u> /	
El secretario, <i>P/ Julián R. Galindo Rodríguez</i>	
JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ	